

# La urbanización primitiva del real de Parral\*

Chantal Cramaussel\*\*

Las minas de San José del Parral fueron descubiertas a fines de julio de 1631 (Porrás Muñoz 1988: 18-19) dentro de los límites de la jurisdicción de la provincia de Santa Bárbara en la gobernación de la Nueva Vizcaya. Para esas fechas, era aquélla una región de poblamiento antiguo, bien conocida y explorada por los españoles; la fundación de la villa de Santa Bárbara, que había dado su nombre a toda la región, databa de 1567 (Cramaussel 1990: 18-22). En muy poco tiempo, las nuevas minas de Parral se convertirían en el motor del mayor auge jamás vivido hasta entonces por la sociedad neovizcaína (Alvarez 1989: 128-129); en 1635, el real, que contaba ya con 5 000 habitantes (Porrás Muñoz 1988: 58) pasó a ser el poblado más grande de españoles al norte de Zacatecas; y en la década siguiente, la población del distrito minero siguió creciendo, hasta alcanzar unas 10 000 personas para mediados de ese siglo.<sup>1</sup>

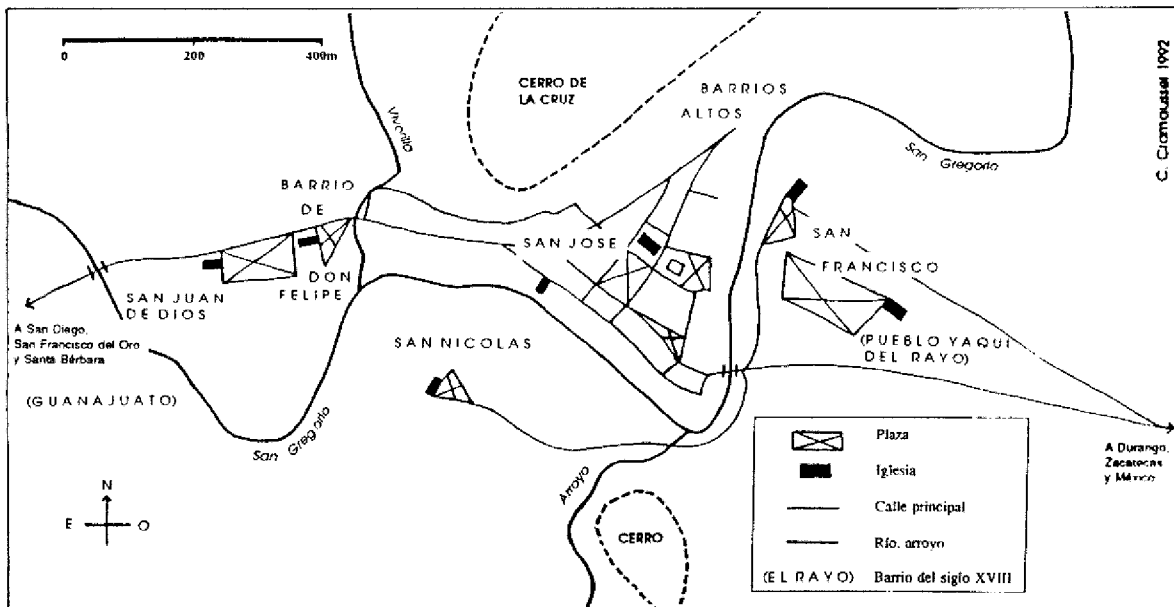
Una opinión muy generalizada en la historiografía, hace del poblamiento y urbanización de los asentamientos mineros, un modelo de caos y desorden.<sup>2</sup> Existe la idea de que el solo hecho de descubrir yacimientos minerales en una región antes vacía, bastaría para "atraer" a un gran número de buscadores de minas. A imagen y semejanza de las colonias de hongos que aparecen con las lluvias estivales, la simple presencia de esos mineros, provocaría también, de un día para otro, la llegada de toda clase de insumos de regiones lejanas, y en

cuestión de meses nacería un nuevo y populoso poblado. El resultado sería aglomeraciones urbanas sin forma ni orden, donde la creación de calles y plazas tendría como guía el simple azar de los descubrimientos mineros, y su distribución dependería por completo de los accidentes del terreno. En realidad, esta interpretación es en buena medida un estereotipo, basado en la idea, igualmente falsa, de que los grandes reales de minas americanos de los siglos XVI y XVII nacieron y crecieron en regiones por completo despobladas. De hecho, una constante que puede verificarse en el desarrollo inicial de la mayor parte de los grandes asentamientos mineros coloniales, es que surgen en lugares donde ya existen condiciones de población, mano de obra y disponibilidad de insumos lo suficientemente importantes como para sostener un rápido y sostenido crecimiento de la población local (Alvarez 1989 y 1991; Cramaussel 1990). Como podrá desprenderse del análisis del caso de Parral, existen tendencias y patrones de distribución del espacio bien identificables en el desenvolvimiento urbano de los reales de minas. Estos patrones están ligados, precisamente, con el manejo y distribución de los recursos locales, en especial la mano de obra, el agua, y los insumos de consumo inmediato. Los caminos y vías de acceso forman la otra parte de la cuestión.

Como fue el caso de numerosos asentamientos mineros de su tipo, el real de Parral nació sin nunca ser oficialmente fundado (Porrás Muñoz 1988: 134 y Cramaussel, en prensa); su desarrollo inicial puede dividirse en dos fases, durante la primera experimentó un aumento vertiginoso, aunque de corta duración, en el número de sus moradores, para después caer en una segunda fase de desarrollo urbano lento. Esta particular dinámica de crecimiento inicial, influyó de manera definitiva en la urbanización

\* Este artículo es parte de la investigación que estoy realizando para mi tesis doctoral sobre el poblamiento de la provincia de Santa Bárbara en los siglos XVI y XVII. Agradezco a Clara Bargellini sus comentarios y a Salvador Alvarez la minuciosa revisión del texto así como los datos procedentes del fondo "minas, solares y terrenos", del archivo de Parral.

\*\* Centro de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.



Fuente: Archivo Histórico de Parral. Mapa del siglo XIX publicado en Lic. Guillermo Porras (1946).

Barrios de Parral a fines del siglo XVII (el mapa redibujado corresponde al recuadro de arriba).

del poblado, el cual se caracterizó por tener un centro ordenado, aunque pequeño en extensión rodeado por casas, haciendas y explotaciones mineras diseminadas a varias leguas a la redonda (Alvarez 1989: 135). Nos centraremos aquí, sobre todo, en la organización espacial de la parte urbanizada del real de minas.

Basamos nuestro estudio en las actas de compraventa de casas correspondientes a los primeros cuarenta años de San José del Parral (1632-1672), que se conservan en la sección de protocolos (registros notariales) del archivo histórico municipal de Hidalgo del Parral, Chih. El desarrollo cartográfico fue realizado a partir de un plano del siglo XIX (Lic. Porras Muñoz 1946). Añadimos en nota información acerca de los diferentes monumentos del real sólo cuando se trata de datos hasta ahora inéditos; remitimos al lector a los libros de Clara Bargellini (1991) y Rubén Rocha Chávez (1981) para su historia completa.

### Los barrios coloniales

El paisaje parralense está marcado por dos elementos naturales: el cerro de las Minas, que domina la pequeña urbe, y el río, que la atraviesa de par en par. El río, hoy del *Parral*, era llamado originalmente de *San Gregorio*, por una hacienda del mismo nombre que existía desde el siglo XVI y que estaba situada río abajo, a unos 20 km del real. Por su parte, el *cerro de las Minas* o del *Descubrimiento*, o *cerro Rico del Real*, o también *cerro de los Tarahumares*, como se le menciona en los primeros documentos coloniales, muy pronto tomaría su nombre, aún actual, de *cerro de la Cruz*, por haber los mineros erigido una cruz en la cima de la loma.<sup>3</sup> En la época colonial, los nombres de calles y otros puntos de referencia urbanos, se fijaban por la costumbre y solían cambiar con suma facilidad al transcurrir de los años, pues con frecuencia eran tomados del apellido de algún personaje prominente que tuviera allí su morada; en el Parral del siglo XVII, tenemos, por ejemplo, el caso de la calle llamada de Francisco de Lima, la cual unía a la calle de los Mercaderes con la plaza principal, y que, muy poco después de fallecido este importante mercader, simplemente mudó de nombre.<sup>4</sup>

San José del Parral, en el siglo XVII, se componía de cuatro barrios principales (véase plano anexo). En la ribera norte del río y al pie del cerro de las Minas se encontraban los barrios de *San José*, es decir el

centro del real, y el *del Maese de Campo*, mientras que los de *San Nicolás* y *San Francisco* estaban en la banda del sur. A esos cuatro barrios principales habría que añadir, por una parte, los *Barrios Altos*, situados en la pendiente del cerro de las Minas, y, por la otra, al barrio de *Nuestra Señora del Rayo*, que se transformó, en el transcurso del siglo XVIII, en poblado autónomo, escindiéndose del barrio de San Francisco. A lo largo de la época colonial, Parral creció sobre todo río arriba, es decir, en dirección del oriente. A fines del siglo XVII apareció el barrio de *San Juan de Dios*, y, en las postrimerías del siglo siguiente, el de *Guanajuato*.<sup>5</sup> Los barrios coloniales de Parral seguirían existiendo, con pocas modificaciones, hasta el siglo XIX.

Un puente, de madera hasta 1681, fecha en la cual se construyó el de cal y canto (Bargellini 1992: 218), permitía la comunicación entre ambos lados del río y aseguraba el paso de la gente entre el barrio de San José y los de San Nicolás y San Francisco, así como el de los carros de plata y mercancías que trajinaban entre Parral y la Nueva España. El camino que salía de las minas y conducía hacia el sur, bordeaba el barrio de San Francisco, y pasaba a un costado de la iglesia de Nuestra Señora del Rayo (por la actual calle del Rayo), la cual marcaba el límite de la aglomeración. En la otra entrada del real, al poniente de las minas, sobre el camino que venía de San Juan y Santa Bárbara,<sup>6</sup> hubo también, desde fechas tempranas, un sencillo puente de madera sin barandal, el cual, en 1768, se encontraba ya en tan mal estado que las autoridades impusieron un derecho de peaje para apuntalarlo. Por este peligroso puente, llamado, a finales del siglo XVII, de San Juan de Dios, atravesaban incesantemente pesadas carretas jaladas por bueyes donde se apilaba la madera para las haciendas de fundición, que cortaban carboneros establecidos en las cercanías de Roncesvalles y Santa Bárbara, en el pie de la sierra.<sup>7</sup>

Por la banda del norte, corría la Calle Real, paralela al río, atravesando la aglomeración de poniente a oriente; era el eje alrededor del cual se aglutinaba la mayor parte de las casas. Por esta calle principal transitaban forzosamente todos los carros y muladas procedentes de los vecinos reales de San Juan, San Diego y Santa Bárbara, y los que llegaban de Durango, Zacatecas o México. Esta calle, que se llamó de Tacuba en la primera mitad del siglo XVII,<sup>8</sup> y después de los Mercaderes, o del Comercio (hoy Maclovio Herrera) daba a Parral su forma alargada.

Hasta la construcción de la iglesia de Juan de Dios en 1682, la hacienda del maese de campo

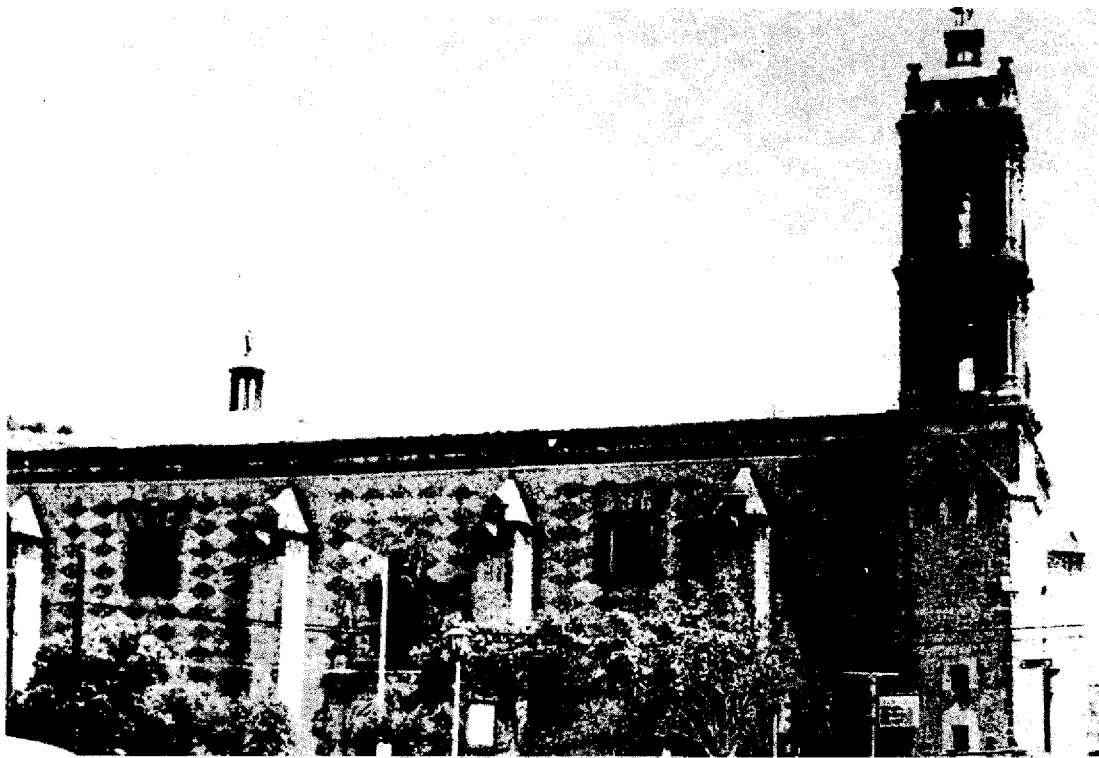


Barrio del Maese de Campo. Santa María de Guadalupe. Capilla construida en 1680 en la hacienda que perteneciera al maese de campo Francisco Montaña de la Cueva. Fue derribada en 1902. Atrás se divisa la plaza e iglesia de San Juan de Dios. (Foto antigua publicada en Rubén Rocha Chávez 1981: 71).

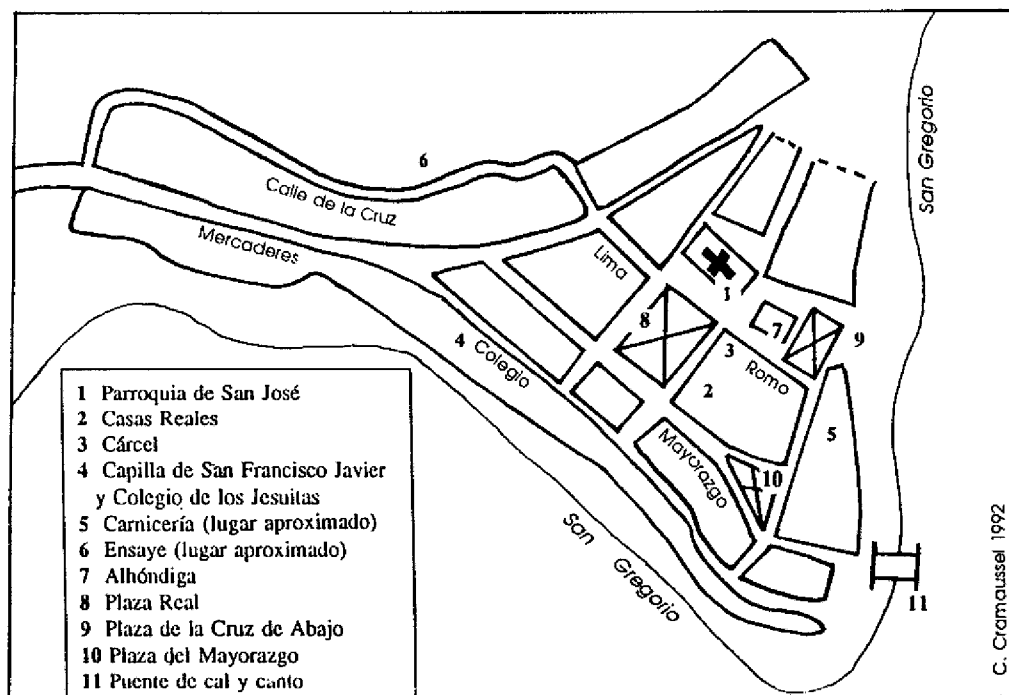
Francisco Montaña de la Cueva<sup>9</sup> marcaba, al oeste de la Calle Real, la entrada al real de San José; de hecho, los vecinos llamaban a veces a la calle de Tacuba, “calle que va a la hacienda del maese de campo” y después “calle de la Cueva”, por Felipe Montaña de la Cueva Villamayor, su sobrino y heredero. Francisco Montaña quien fue uno de los descubridores de las minas, había, en realidad, explorado la zona desde mucho antes de 1631, y construyó su hacienda —una de las primeras en Parral— cerca de las vetas que explotaba desde 1619 en el cerro de los Tarahumaras (Cramaussel 1992c). La casa del maese de campo, río arriba, gozaba de agua más limpia, y su hacienda de minas, por ser la primera sobre el río, contaba con una corriente más abundante para moler el mineral. Esas condiciones ventajosas atrajeron sin duda a otros vecinos, cuyas casas integraron todo un barrio que pasó a llamarse del Maese de Campo, por ser Montaña de la Cueva el más ilustre morador de esa parte de la aglomeración. A su muerte, el barrio sería rebautizado como de Don Felipe, por su sobrino y heredero. A la capilla de la hacienda de

los Montaña acudían a oír misa los habitantes de esa parte del real.<sup>10</sup>

Por la banda norte, río abajo, después del barrio del Maese de Campo, se encontraba el que hemos bautizado como barrio de San José, por llamarse así la iglesia parroquial. San José se extendía alrededor de la Plaza Real, en un angosto ancón de tierra situado entre el cerro de la Cruz y el río. En realidad, para los contemporáneos, esta parte del real era el único verdadero Parral, a diferencia de lo que ellos llamaban barrios, por ser lugares periféricos y de tipo rural, como veremos adelante. San José fue el único sector con pretensiones urbanas, donde los vecinos no podían abrir minas, ni tener fuelles o haciendas. Allí se erigió la primitiva ermita del real, y en su lugar se construyó, en 1635, la primera iglesia parroquial, reedificada entre 1673 y 1686. Muy cerca, se levantaron también las casas reales, cuyo edificio definitivo data de 1680 (Bargellini 1992: 217-218); la cárcel; la alhóndiga, establecida en 1642 (West 1949: 74-75); y una de las dos carnicerías del real (para la ubicación de todos esos



Barrio de San José. Iglesia parroquial de San José, terminada en 1686. (Foto publicada en Clara Bargellini 1991: 339).



Barrio de San José a fines del siglo XVII.

lugares, véase el plano anexo, intitulado "Barrio de San José a fines del siglo XVII").<sup>11</sup> Al poniente, en la calle que corre por detrás de la plaza, los jesuitas erigieron, en 1669, la hoy desaparecida capilla de San Francisco Xavier; en esa misma calle, los ignacianos fundaron su colegio, al parecer, en 1685 (Rocha Chávez 1981: 45 y 49).<sup>12</sup> La plaza y las calles del centro, eran el lugar predilecto de los comerciantes, como lo estipulaban las leyes de Indias (Ordenanza: 177), así como también de los grandes hacendados, quienes mandaban construir allí sus casas. Los artesanos pudientes se establecían igualmente en la Plaza Real, o muy cerca de ella, de tal manera que, en el centro, los pobladores visitaban al barbero o al médico, se arreglaban con el carpintero, pasaban a la sastrería o compraban el pan. Detrás de la iglesia estaban las lujosas habitaciones del siempre pudiente párroco.<sup>13</sup>

En los barrios de la ribera norte del río San Gregorio, se organizaban los principales festejos y verbenas populares que animaban la vida de la colonia. En la plaza de San Juan de Dios había corridas de toros y representaciones teatrales (Rocha Chávez 1981: 128 y 131); en la Plaza Real se efectuaban los edictos de fe, y los alardes de armas, y era también allí donde se reunía la muchedumbre para presenciar las ejecuciones y la administración de los castigos infligidos a los delincuentes.

En esas ocasiones, bajaban a la plaza los habitantes de los Barrios Altos, indios y mineros pobres, cuyas chozas se aglutinaban alrededor de las minas, en la pendiente del cerro de la Cruz.<sup>14</sup> Su condición humilde contrastaba con la riqueza de la mayor parte de los moradores de San José. El terreno rocoso y empinado de los Barrios Altos, intransitable para todo tipo de transporte de rueda, les impedía tener huerta, el río les quedaba más lejos y carecían también de la cercanía del agua potable de los pozos, excavados en los solares de los vecinos principales. Es muy posible que, durante las primeras décadas del siglo XVII, en esos barrios se concentrara a los indios tarahumaras de repartimiento (de allí el nombre del cerro), y que, al construirse la ermita de los franciscanos en la otra banda, esos indios pasaran a residir cerca de los frailes que los administraban.

El río separaba físicamente a los privilegiados de San José de los indios asentados del otro lado de la corriente; el lecho del San Gregorio, atravesado por un único puente, protegía a los pudientes de un posible tumulto o rebelión de los miserables indios del barrio de San Francisco. Los habitantes del barrio de San Nicolás, en cambio, edificaron sus casas



Barrio de San Nicolás. Capilla de San Nicolás; existía ya en 1634 y fue reparada en 1667. (Foto antigua publicada en Rubén Rocha Chávez 1981: 59).

en la misma banda. Este barrio que estaba poblado por gente menos acaudalada contaba, por otra parte, con la mayor concentración de fuelles y haciendas de minas, parte de los cuales era quizá anterior a la creación de San José del Parral. Esta sección del real era un tanto excéntrica ya que no era atravesada por la Calle Real, ni colindaba tampoco con el cerro de las Minas, y debía su existencia a la cercanía del río cuya agua abarataba los costos de refinación del mineral. En San Nicolás se estableció una de las carnicerías del real y se asentaron, desde un principio, los chirrioneros y carreteros porque encontraron allí espacio para sus muladas. En el llano situado a un costado de la iglesia, se realizaban carreras parejeras, cuando menos desde el siglo XVIII.<sup>15</sup> Los contemporáneos se referían a San Nicolás Tolentino a veces como iglesia, a veces como capilla, y sabemos que en ese templo se enterraba a los difuntos cuando el río crecido del Parral no permitía llegar a San José.<sup>16</sup>

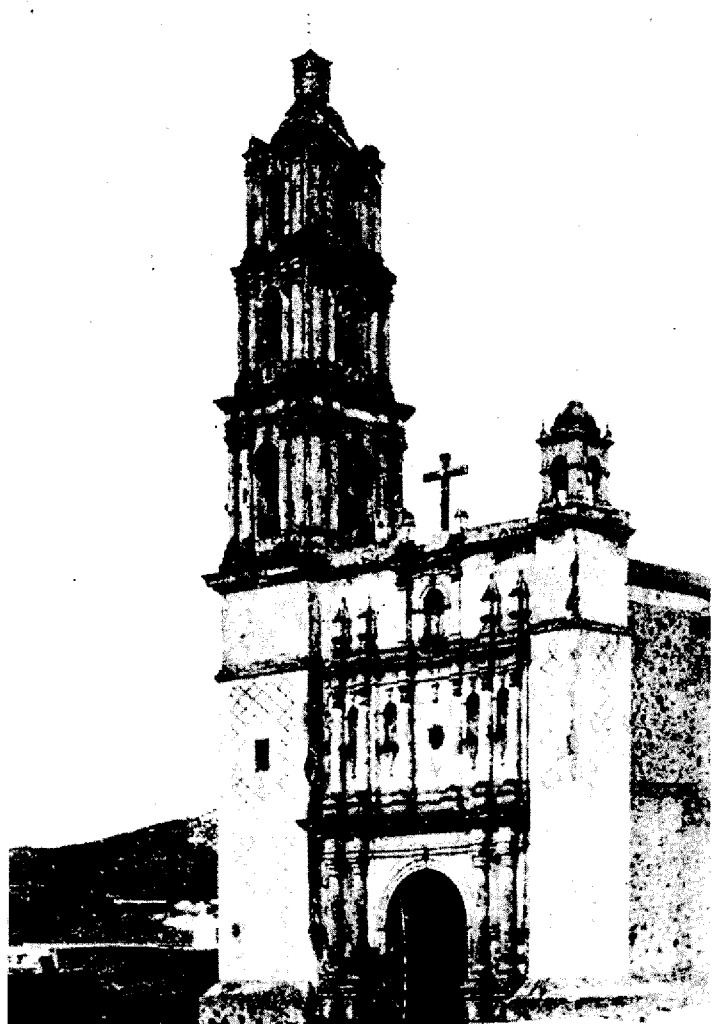
El barrio de San Francisco, se encontraba a la salida del real por la banda sur del río. Obtuvo su

nombre por la orden seráfica, que construyó allí un templo, llamado de San Antonio. Los franciscanos administraban a los indios conchos, tarahumaras y tobosos de repartimiento, que se encontraban asentados quizá, en los primeros años de existencia de Parral, en las inmediaciones de la capilla. Además de tener a su cargo a ciertas naciones de nativos, los frailes ayudaban al cura de San José a confesar a los deshauciados y hacer comulgar a toda la comunidad una vez al año, el día de Pascuas; los españoles habitantes de ese barrio también podían pedir ser enterrados en su iglesia.<sup>17</sup> En 1666, la orden seráfica mandó construir un hospicio, pero desconocemos sus dimensiones y el lugar donde se edificó.<sup>18</sup> El convento de los franciscanos contaba también con una hospedería donde se albergaban los forasteros, y que no hemos podido ubicar con exactitud.<sup>19</sup>

En el barrio de San Francisco moraban también los indios sonoras y sinaloas, que se hallaban agrupados alrededor del hospicio real de los naturales y de su ermita, llamada también de La Candelaria, la cual fue rebautizada posteriormente como Nuestra Señora del Rayo (Bargellini 1991: 219-220).<sup>20</sup> En este establecimiento trabajaban indios mexicanos y tlaxcaltecas colocados allí tal vez con el propósito de que se mezclaran con los nativos locales y les sirvieran como ejemplo de policía. Como se observa en el plano intitulado "Barrios de Parral a fines del siglo XVII", la iglesia del Rayo<sup>21</sup> contaba en su frente con una amplia explanada que no puede dejar de recordarnos al recinto donde, en la Zacatecas del siglo XVI, se concentraba diariamente a los indios de repartimiento, para ser asignados a los españoles beneficiarios de sus servicios (Alvarez 1989: 111). En Parral la administración de los indios de repartimiento originarios del Nuevo México, de Sinaloa y de Sonora, los llamados foráneos, recayó en el clero secular. Esos desgraciados indígenas habían sido trasladados hasta las minas, a través de la Sierra Madre, o de las llanuras, atados en collera, y bajo escolta militar; la gran mayoría de ellos no volvería a ver jamás sus pueblos de origen (Cramaussel 1992b). Fueron ellos los que conformarían, en el siglo XVIII, el llamado "pueblo yaqui",<sup>22</sup> situado en los alrededores de Nuestra Señora del Rayo, y que era llamado así, tal vez por estar integrado por una mayoría de indios sonoras. La presencia de varios miles de indios, indispensables para la labor de las minas, representaba un peligro real y permanente de tal modo que se pensaba en las iglesias como fortalezas aptas para servir de refugio en caso de

alzamiento; en 1649, los vecinos de la banda sur declararon, en efecto, necesitar "una iglesia a que acudir en tiempo de guerra".<sup>23</sup> Esta es una de las razones de ser de la talla y gran solidez de edificios como el que albergaba al hoy desaparecido convento de San Antonio de la orden seráfica, así como el de la antigua iglesia parroquial de San José.

Sin embargo, no todos los habitantes del barrio de San Francisco eran indígenas en el siglo XVII. Es de sospecharse, incluso, que ya para mediados de siglo, el número de indios conchos, tarahumaras y tobosos viviendo en esa parte del real hubiese



Pueblo Yaqui del Rayo (barrio de San Francisco). Iglesia de Nuestra Señora del Rayo, Ca. 1900. Fue edificada a principios del siglo XVIII en el lugar de la ermita del hospital de los naturales de Nuestra Señora de la Candelaria. (Foto publicada en Clara Bargellini 1991: 334).

descendido drásticamente. Sabemos que los hacendados lograron poco a poco arraigar a los indios de repartimiento en sus propiedades, donde éstos pasaban a laborar en tanto que sirvientes de pie, es decir permanentes, como sucedió igualmente con los indígenas conchos del vecino pueblo de San Bartolomé en el siglo XVII (Cramaussel 1991 y 1992b). En las inmediaciones de la iglesia franciscana de San Antonio, establecieron sus haciendas personajes importantes, como Alonso Muñoz de Rivera y Sebastián González de Valdés, quienes quizá prefirieron ese barrio por estar más cerca de la tan codiciada mano de obra indígena, o simplemente porque ya no encontraron espacio suficiente para sus casas en la ribera norte; sus moradas no estaban, a fines de cuentas, tan mal situadas, pues se encontraban en la continuación de la Calle Real, por donde pasaba buena parte del tráfico comercial y de los transeúntes.

El último barrio en formarse, a fines del siglo XVII, fue el de San Juan de Dios. De hecho, se escindió del barrio contiguo del Maese de Campo, ya que eran sus sirvientes, mulatos oficiales libres y es-

clavos, pertenecientes a la cofradía de la Limpia Concepción fundada en la capilla de la hacienda, los que promovieron la creación del hospital de San Juan de Dios, centro de esta nueva parte del real; fue ideado después de la mortífera epidemia de 1680 para remediar “la falta de sustento corporal” de los sirvientes de las minas, indios, mulatos, coyotes y mestizos de toda la provincia. Cuando menos en un principio, tanto los dueños de la antigua hacienda de Francisco Montañó, como los curas del real, se opusieron a la erección del hospital, pero finalmente el 4 de marzo de 1681, el obispo dio su acuerdo y se construyeron en un mismo sitio la capilla y el hospital adjunto. Este último sólo estuvo en funciones hasta 1696, fecha en que los frailes juaninos que lo administraban lo desampararon por falta de sustento; el establecimiento quedó a cargo de los mulatos de la cofradía, pero como éstos no sabían “aplicar medicinas”, el lugar no tenía ya ningún enfermo al acabar el siglo. Desde un principio, la existencia del hospital dependió de la generosidad de los hacendados de la región, quienes tenían que adelantar un peso sobre el salario de cada uno de



Barrio de San Juan de Dios. Iglesia de San Juan de Dios, terminada en 1687, adjunta al hospital del mismo nombre. (Foto de Salvador Alvarez 1989).

sus sirvientes, con el fin de recoger un fondo de 6 000 pesos, que daría los 300 pesos anuales de intereses, necesarios a la manutención de los frailes juaninos encargados del hospital (cuatro religiosos y un sacerdote) y el cuidado de los enfermos. Pero esta suma nunca se logró reunir; para los mineros dueños de haciendas, representaba de hecho un gasto suplementario, dado que acostumbraban pagar el salario de sus operarios en ropa y comida. A pesar del fracaso que significó la creación del hospital, San Juan de Dios contaba ya en 1688 con los dos elementos esenciales para que se conformara un nuevo barrio: una iglesia propia, cuyas dimensiones (80 varas de largo y 60 de ancho) rebasan en mucho las de la primera iglesia parroquial aún en servicio para aquel entonces (50 x 10 varas), y una plaza donde se organizarían los festejos y se reunirían los vecinos después de misa para escuchar los pregones que daban avisos de interés para la comunidad.<sup>24</sup> A partir de 1687 se comenzó a decir misa en San Juan de Dios y los mulatos que moraban alrededor del edificio proclamaban pertenecer a este nuevo barrio. Es posible que muy pronto, San Juan de Dios tuviera también su panadería, al igual que los demás barrios del real.<sup>25</sup>

### La traza y el paisaje urbano

Muy poco después de la apertura de las primeras minas, en diciembre de 1631, el alcalde mayor de Santa Bárbara midió los primeros solares, cuadrillas (casas de los indios trabajadores de las minas) y corrales de Parral (Rocha Chávez 1981: 85-86), es decir que dio un principio de orden a la nascente aglomeración. Francisco González Cumplido, primer alcalde mayor del real ordenó poco después que los solares de la banda norte se poblaran en un término de cuatro meses, de lo contrario se podían registrar de nuevo y entregar a otro beneficiario. Además, era obligación del denunciante poblar los predios antes de poderlos vender; por otra parte, un mismo vecino no tenía el derecho de poseer dos lotes contiguos. Para asegurar la permanencia de los moradores se estipuló también que los solares pasarían a ser definitivamente propiedad de su denunciante sólo después de cinco años de ocupación.<sup>26</sup> Esas medidas tendían a contrarrestar la especulación y acelerar la construcción de casas para que se urbanizara Parral. Pero, pese a todas esas reglas, la mancha urbana del real progresó sólo de manera muy lenta, el propio barrio central de San José tardaría más de 30 años

en tener calles enteramente pobladas. En 1649, el gobernador Guajardo Fajardo ordenó nuevamente que se habitaran los solares registrados bajo pena de desposesión, y lo mismo mandó el gobernador Dávila Pacheco en 1658 quien dio un plazo máximo de seis meses a los propietarios de los solares desocupados para que habitaran los lotes urbanos que les habían sido concedidos. En aquel entonces, había casas que no tenían más que cimientos, pertenecientes a vecinos que trataban así de eludir la pérdida del solar, otras, deshabitadas, se encontraban ya en ruinas. Dávila Pacheco instó a todos los solar-habientes a terminar o reparar sus moradas.<sup>27</sup> Debido a tanta demora en la construcción de las casas, el principio de urbanización que se le había dado al real poco después de la apertura de las minas, no dio frutos sino hasta fines del siglo, como vamos a ver a continuación, al analizar la formación del barrio de San José.

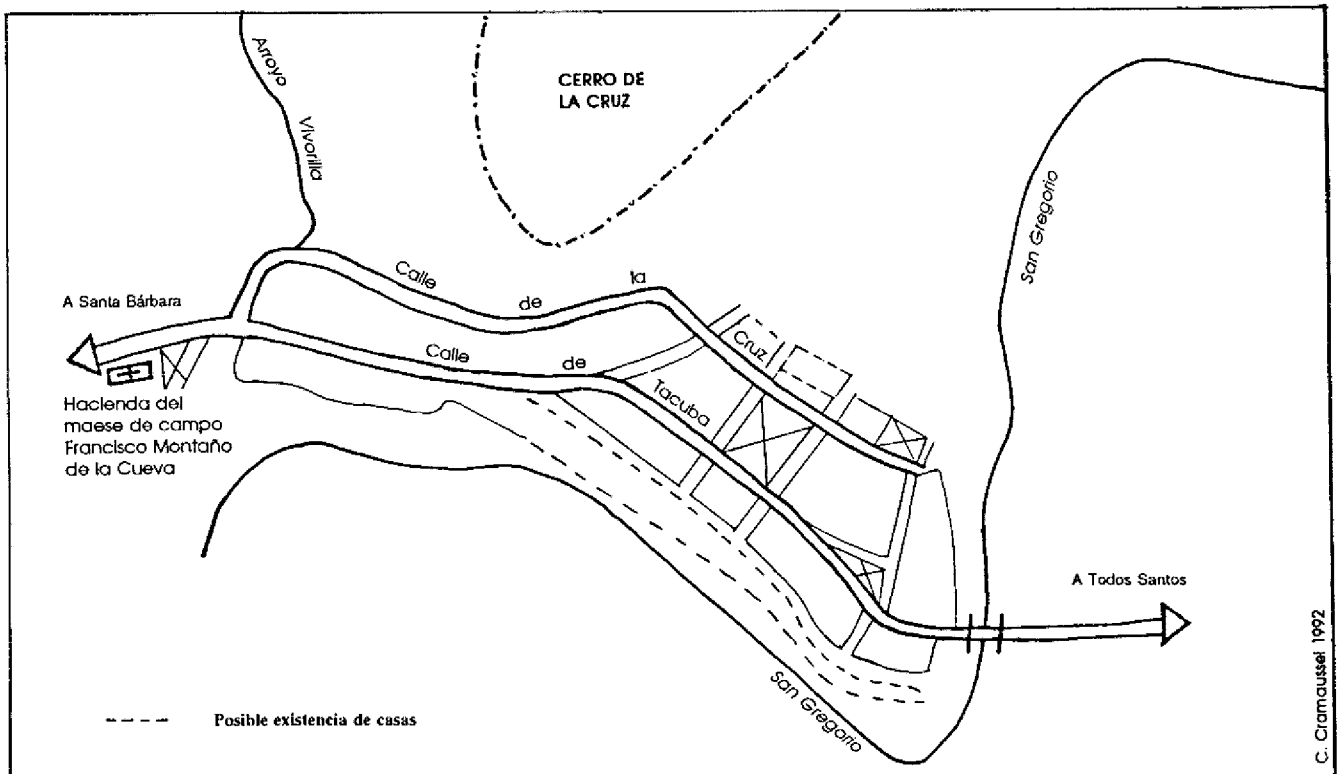
El barrio de San José presenta, en su centro, una clara simetría en la disposición de sus calles. La base del ancón triangular de tierra situado en un recodo del río, que sirve de asiento a este barrio, está dividida por cinco calles, a modo de tablero; dos de ellas corren a lo largo del cono, tres a lo ancho, y la Plaza Real se encuentra en su centro. Del lado del río, el triángulo urbano estaba flanqueado por dos plazoletas simétricas, que ostentaban ambas una cruz en su centro: una se llamaba de la *Cruz de Abajo* y la otra de *Tacuba*, rebautizada más tarde como plaza del *Mayorazgo* o del *Sargento Mayor Valerio Cortés*. Sin embargo, la parte poniente de la calle de la Cruz, es decir, el extremo del triángulo conformado por el barrio de San José, y las calles situadas al sur de la plaza, no se urbanizaron inmediatamente. En febrero de 1632, al oeste del solar de Fernando de Torres, situado en una esquina de la plaza, se encontraba aún un "desierto des poblado":<sup>28</sup> por ese rumbo, la iglesia marcaba el límite de la aglomeración. Aún hoy en día, las calles situadas al oeste de la plaza conservan un cierto desorden, como se podrá apreciar en el plano anexo del siglo XIX. De la misma forma, desde la plaza hasta el río, existían tan sólo unas cuantas casas dispersas en una fecha tan tardía como 1660; el lado sur de la plaza ni siquiera tenía una calle digna de ese nombre y en una de sus esquinas, un muladar "indecente a la policía del pueblo", de "un estado de alto", afeaba aún más el corazón de San José.<sup>29</sup> Al sur de la plazoleta de la calle de Tacuba, en 1664, Valerio Cortés edificó su casa en un terreno baldío.<sup>30</sup> En cambio, las amplias manzanas alargadas

situadas entre la calle de la Cruz y la de Tacuba así como el bloque de casas al sur de esta última calle fueron planeadas y pobladas en el siglo XVII. Vecinos actuales de Parral recuerdan todavía los estrechos callejones que, a principios de siglo, cortaban aún estas manzanas. El mismo fenómeno podemos encontrar en la villa colonial de San Felipe el Real (Cramaussel y Alvarez, en prensa).

A la muy paulatina urbanización del real, se debe, sin lugar a dudas, lo tardío del inicio de la construcción de monumentos y edificios notables que tanto asombra todavía a los historiadores del arte (Bargellini 1991: 24), por tratarse de un lugar que había gozado de una prolongada bonanza minera. Parral contaba desde 1640 con un apreciable grupo de vecinos estables (Alvarez 1989: 134) pero ni el arraigo de los moradores, ni el enorme auge minero del real conllevaron a la aparición inmediata de grandes edificaciones. Fue, por el contrario, en el último cuarto del siglo, en una época en que ya la explotación minera pasaba por un mal momento, en buena medida a resultas de la caída demográfica causada por la epidemia de 1680, cuando se construyeron las Casas Reales, el templo de Guadalupe de Gregorio de Carvajal, el puente de cal y canto, San Juan de Dios y el colegio de los jesuitas; ya en 1673, se había emprendido la obra de la segunda iglesia parroquial, terminada en 1686. Podría aducirse que todo se debió a una voluntad política, en este caso la del gobernador Bartolomé de Estrada y Ramírez, quien estuvo a la cabeza de la provincia de 1679 a 1684, pero no hay que olvidar que gobernantes anteriores como, por ejemplo, Guajardo Fajardo, en la primera mitad del siglo, intentaron hacer de Parral un real digno de ese nombre, que tuviera orden en sus calles y edificios, sin poderlo lograr. La explicación del fenómeno es, más bien, de orden estructural; la minería como tal, no es una actividad urbana, sino rural (Alvarez 1989: 137), y en un primer momento, casi toda la población española así como la mano de obra forzada de los mineros se encontraba concentrada en sus haciendas, diseminadas en todo el distrito. La población local, en especial indios y castas, tardó varias décadas en diversificarse y en comenzar a crecer sin necesidad de aportes de mano de obra forzada llegada del exterior (Cramaussel 1989); no es sino hasta finales del siglo XVII, cuando puede percibirse en Parral, la existencia de sirvientes nacidos bajo el régimen colonial, que ya sin lazos estrechos con indios locales aún rebeldes, fuesen susceptibles de vivir fuera de las haciendas, sin que sus dueños temiesen su hui-

da y regreso a los pueblos gentiles. Además de esos descendientes de indios naborios, de encomienda o de repartimiento, en las postrimerías del siglo XVII, comenzaron a proliferar los descendientes de esclavos negros liberados y mulatos libres, muchos de ellos poseedores de algún oficio. Existía también una impresionante cantidad de gente cuya casta y origen social permanecían desconocidos por haber sido abandonados al nacer y recogidos por familias, a veces humildes, que habitaban la aglomeración (Cramaussel 1991b: 124-131 y estudio demográfico en curso). Todo ese pueblo menudo, de procedencia diversa, pasó poco a poco a poblar los diferentes barrios de San José del Parral. Los hacendados, por su lado, establecieron desde un principio sus tiendas en el corazón de Parral, pero esperaron para construir allí sus casas principales, a que la explotación minera diera señas seguras de prolongada estabilidad.<sup>31</sup> Fue entonces, después de medio siglo de existencia, cuando el barrio de San José se transformó, por fin, en una aglomeración de tipo urbano, y cuando se construyeron los monumentos que dieron al asentamiento minero el aspecto de una verdadera ciudad, a pesar de que siguieron existiendo, durante toda la época colonial, e incluso mucho después, huertas de árboles frutales y legumbres en el centro de Parral.

Por otra parte, desde un punto de vista meramente urbanístico, resulta por demás extraño que los que diseñaron el barrio de San José, hubieran ignorado el extremo del cono formado por el recodo del río, donde, en teoría, la urbe podía extenderse de manera más armónica que en la angosta franja comprendida entre el cerro y el río por donde correrían las dos principales arterias del poblado: las calles de la Cruz y de Tacuba. Esta incongruencia se explica fácilmente por la historia anterior a la fundación del real. Parral era un lugar de yacimientos metalíferos conocidos desde mucho antes de la apertura de las minas (Cramaussel 1992c) y se encontraba en el camino entre Santa Bárbara y Todos Santos (hoy Villa Escobedo); la calle de Tacuba fue trazada sobre esta antigua vía. De la misma forma, la incipiente traza del real de San José del Parral, parece haberse sobrepuesto al camino que conducía de la hacienda del maese de campo Montaña de la Cueva al cerro de los Tarahumaras y que pasaría a llamarse, después de la fundación del real, calle de la Cruz. Esta calle y la de Tacuba fueron, de hecho, las dos primeras y las únicas en tener nombre durante los primeros años de existencia del real.<sup>32</sup> Sólo así se comprende porqué la calle de Tacuba no continuaba hasta la



Traza primitiva de San José del Parral.

punta del recodo del río, sino que daba vuelta hacia el puente que fue de cal y canto a fines de siglo. La plaza interrumpía la calle de la Cruz y la dividía en dos segmentos llamados calle de la Cruz de Arriba y calle de la Cruz de Abajo (véase plano intitulado "La traza primitiva de San José del Parral"). En la parte alta, se asentaron los mineros más ricos y en la parte baja, se construyeron la cárcel que hacía esquina con la plaza, y la alhóndiga, cerca de la cual, se establecieron el escribano así como renombrados mercaderes que buscaban tener a su alcance el depósito de alimentos.

Los demás barrios eran, con toda seguridad, asentamientos de origen no urbano, donde las haciendas y las casas de los mineros pobres se agrupaban alrededor de las iglesias y a lo largo de los caminos de acceso.<sup>33</sup> Allí los que querían registrar un solar plantaban estacas en las esquinas para delimitar el predio que pretendían poseer y tenían que comprobar que el suelo estaba ya ocupado por una casa o un fuelle por ellos previamente construidos.<sup>34</sup> En estas condiciones, la urbanización de esos asentamientos, originalmente rurales, fue mucho más tardía. Ade-

más, el plazo de tolerancia fijado por las autoridades, entre el registro del solar y la ocupación del mismo era más largo que en la banda norte. El hecho de que los lotes urbanos permanecieran deshabitados, sin que se pudieran registrar de nuevo, dio, durante décadas, un aspecto totalmente rural a los barrios periféricos.

Por otra parte, para pasar de un barrio a otro, era preciso atravesar por el centro de San José, problema todavía álgido en el Parral de hoy, a pesar de la construcción de nuevas arterias y puentes. Ninguna calle importante comunicaba el barrio de San Nicolás con el de San Francisco, ni había puente entre San Nicolás y el barrio del Maese de Campo. Estos rasgos urbanísticos, que facilitaban sin duda la separación de los pobladores de cada parte del real en relación con los demás, contribuyeron además a conservar el carácter propio de los barrios: San Juan de Dios, de los mulatos; El rayo, de los indios y gente humilde; San José, asiento de mercaderes y hacendados etc. Sin embargo no existieron, en la época colonial, barrios habitados por una sola casta, en parte porque los sistemas de

trabajo implicaban un control estricto de la mano de obra. Los indios, como ya se mencionó, pasaron a residir todo el año en las cuadrillas de sus amos y la necesidad de una servidumbre doméstica obligó, por otro lado, a los pudientes a abrir viviendas para sus subordinados dentro de sus propias casas; los sectores que fueron en su origen predominantemente indígenas, se poblaron, poco a poco de castas y españoles pobres. Los artesanos se establecían también cerca de la Plaza Real para ejercer sus actividades aunque muchos formaran parte de las castas. La especulación urbana, por otro lado, hizo que los que podían hacerlo, edificaran y acumularan una gran cantidad de casas destinadas a todo tipo de gente; en el barrio de San José se encontraban también modestas viviendas que arrendaban sus dueños a bajos precios.<sup>35</sup>

La falta de comunicación entre los diferentes barrios no era la única circunstancia que entorpecía el tráfico en Parral. Vecinos y mineros construían, sin necesitar permiso alguno, desagües para sus haciendas y "asequias de noria" que atravesaban todo el real, sin tomarse la molestia de construir puentes para permitir el paso de los carruajes. No hace falta mucha imaginación para representarse, en días de lluvia, a las pesadas carretas jaladas por bueyes, pasando esos canales excavados por doquier, sobre tablas improvisadas, en constante peligro de volcarse. En 1768, el alcalde mayor prohibió que los mineros

labren asequias que impidan los caminos reales ... sino que formen sobre ellas puentes o pontones de fortaleza y seguridad que puedan por ellas transitar sin estorbo ni riesgo forlones volantes y demás que sea cosa de ruedo ...<sup>36</sup>

Parral no tuvo, como Chihuahua, un acueducto digno de ese nombre y las "asequias de noria" eran muy pocas; es de sospecharse que el servicio de agua potable recaía en una flotilla de aguadores que iban a buscar el indispensable líquido, a pie o con sus mulas, río arriba o en las minas anegadas que cumplían funciones de pozos.<sup>37</sup> La construcción de fuentes en las plazas, si alguna vez se llevó a cabo en la época colonial, debió ser muy posterior. Pero, como en San Felipe (Alvarez y Cramaussel, en prensa), los ricos tenían su pozo, algunos de los cuales estaban incluso dentro de las casas habitación.<sup>38</sup> Lo cual los libraba de tener que servirse del agua del río, contaminada por el mercurio de los reales de

Santa Bárbara, San Juan y la hacienda por beneficio de azogue de Francisco Montaña de la Cueva.<sup>39</sup>

Si las calles eran vías de comunicación que dejaban mucho que desear, las casas mismas del real no eran tampoco del todo lucidoras. Según el propio gobernador Diego Guajardo Fajardo, eran "poco más que jacales en 1652" (Porras Muñoz 1988: 47). En 1670 todavía, todas, salvo la del prestigiado hacendado Valerio Cortés del Rey, que se construyó de cal y canto y contaba con un escudo de armas esculpido en piedra,<sup>40</sup> estaban fabricadas de "adobe y barro" y quizá encaladas, como las iglesias; los adobes se elaboraban allí mismo, cerca del río. Las chozas de los indios estaban a veces hechas también de palos y, cuando menos en un caso, hemos encontrado mencionada una choza de cuero.<sup>41</sup> Es probable que la mayor parte de los vecinos no hubieran necesitado la ayuda de nadie para edificar sus casas, o si acaso de un carpintero, artesano encargado de fabricar los únicos elementos que hacían subir de valor una casa: los marcos de las puertas<sup>42</sup> y ventanas, y el techo.

En los primeros años de existencia de Parral, muchos carpinteros se convirtieron en verdaderos personajes, no sólo porque sabían cómo construir ingenios sino también por su habilidad para edificar casas; no parecen haber tenido necesidad de la ayuda de albañiles para ese trabajo. Un maestro de carpintería llamado Juan Ramos, vecino de Zacatecas, se jactaba, en 1633, de haber edificado toda una "cuadra" de casas, que vendió después, poco a poco.<sup>43</sup> A veces, los propietarios les cedían terreno gratuitamente con tal de encargarles algún trabajo; así, de humildes maestros de carpintería, algunos pasaron a ser mineros.<sup>44</sup>

Cuando Parral sufría inundaciones, como en el año de 1665, el río se llevaba parte de las casas y haciendas que se elevaban en sus riberas.<sup>45</sup> Las casas solían ser tan bajas que ni siquiera era necesario conseguir una escalera para encaramarse hasta sus techos, de modo que los ladrones acostumbraban pasarse de una azotea a otra hasta llegar al lugar del latrocinio. Sólo hemos encontrado mención de una casa que contaba con alto, situada en la calle de los mercaderes. Pero las casas de los pudientes, aunque también de adobe y de una sola planta, eran más altas que las demás, tanto los muros de las habitaciones como los del corral se elevaban de tal modo que se distinguían inmediatamente del resto de las otras moradas.<sup>46</sup>

Además de la altura, entre las casas pobres y ricas existían diferencias, desde luego también en la

superficie, pero, sobre todo, en el tipo de techo. Las viviendas de los acaudalados contaban con vigas, a veces labradas, y estaban cubiertas con tejamanil, "morillos y raja", o "azotea sobre morillos"; las chozas de los pobres, en cambio, tenían techos de terrado, y las más humildes aún, de zacate o palmilla. La gran mayoría de las viviendas estaban compuestas de un aposento, una cocina y un corral o patio, a veces contaban también con una sala.<sup>47</sup> Es decir que gran parte de los habitantes de Parral vivían con toda su familia hacinados en dos piezas, quizá pasaban el día en la cocina y se retiraban todos, llegada la noche, al cuarto que servía de recámara. Las casas más ricas comprendían, además de la sala, dormitorios, un escritorio, trascocina o despensa, un amplio corral para huerta, una caballeriza y una cochera,<sup>48</sup> y el indispensable pozo, con su pila de cal y canto, o la "asequia de noria", como las de Francisco Montaña de la Cueva, y Sebastián González de Valdés; esta última atravesaba buena parte de la aglomeración y abastecía también de agua a la casa de Valerio Cortés en la calle de Ta-cuba.<sup>49</sup>

Además de la cantidad de cuartos y del tipo de techo, notamos diferencias en la iluminación de las moradas; en las casas humildes, la luz entraba por la puerta, que podemos figurarnos siempre abierta, cuando menos durante el día, y si acaso por unos reducidos agujeros situados por debajo del techo, a modo de ventanas, como se pueden observar aún en casas antiguas de la región. Los ricos, en cambio, mandaban hacer ventanas aunque en número reducido; sólo había, por ejemplo, dos ventanas grandes y tres medianas en los diez aposentos y las dos salas de la casa del hacendado Juan de Ugarte, en el real vecino de San Francisco del Oro. Los doce aposentos de la casa de Valerio Cortés tenían únicamente cuatro ventanas, tres de ellas daban al corral y jardín y una pequeña a la calle. Esas ventanas se construían a media vara o a una vara del suelo para no debilitar la construcción; de haberse colocado más altas, los muros no hubiesen soportado el peso del techo. El lugar de las ventanas no contribuía tampoco a la seguridad de las casas, si era fácil penetrar por los techos, lo era también hacerlo por las ventanas que daban a la calle, pues estaban, por lo regular, protegidas por rejas de palo; sólo había en Parral una única ventana con reja de hierro, y pertenecía a la ostentosa casa de Valerio Cortés.<sup>50</sup> Dentro de las moradas, el tipo y la cantidad de muebles revelaba la riqueza del dueño,<sup>51</sup> pero nos limitaremos aquí a detalles de construcción; los poderosos mandaban

hacer puertas de dos manos, y llegaban a tener varias en la misma casa, mientras que los humildes se contentaban con puertas de una sola mano.

En lo que respecta a las haciendas de minas, éstas no diferían de las demás casas en cuanto al tipo de construcción; las habitaciones de los dueños se encontraban en una de las alas del edificio, y enfrente o a un lado, estaban las cuadrillas, la capilla, así como el patio y los cuartos donde se beneficiaba el mineral; el conjunto de las construcciones conformaba un cuadrángulo, con un patio en su centro. El huerto y los árboles frutales se extendían a un lado de los edificios. A menudo, las haciendas contaban con un torreón que pudo haber servido tanto para vigilar la llegada de posibles enemigos, como para controlar la mano de obra interior a la hacienda. Las haciendas de minas eran establecimientos de tipo carcelario, especialmente las de azogue, donde laboraban indios condenados a trabajos personales así como esclavos "delincuentes", los más peligrosos con grillos en los pies. Los fuelles eran construcciones más reducidas, con una pequeña casa de vivienda adjunta.

#### **A modo de conclusión: hacia un modelo de urbanización para los reales de minas**

Si, por regla general, no se pudieron aplicar al pie de la letra las ordenanzas de población de 1573 al crear aglomeraciones de tipo minero fue porque éstas surgieron, casi siempre, en lugares ya parcialmente poblados y en donde el patrón de asentamiento debido al alejamiento de las minas, diseminadas por varias leguas a la redonda, tenía que ser forzosamente disperso. Como vimos al estudiar la evolución urbana de Parral en el siglo XVII, para comprender la evolución espacial del poblado fue necesario tener presente que la traza primitiva del real se sobrepuso a dos caminos anteriores a la apertura de las minas (parece haber ocurrido lo mismo en Pinos, véase el plano publicado en Bargellini 1991: 345).

Una calle real, que sigue el curso del río, y conforma, al mismo tiempo, la principal vía de acceso al poblado, suele ser la espina dorsal de los lugares mineros (véase plano de Zacatecas en Bargellini 1991: 379 y el de Chihuahua en Alvarez y Cramaus-sel, en prensa). Al abrir las minas, se diseña otra calle real, paralela a esta última, y entre ambas calles reales se establece la plaza principal, donde se edifican la iglesia, las casas reales y la cárcel

pública (Parral, Chihuahua).<sup>52</sup> Unas cuantas calles más, en forma de damero, alrededor de la plaza, completan la urbanización primitiva de los asentamientos mineros. Pero, ni siquiera esa limitada planeación urbana se lleva a cabo de inmediato, puesto que la construcción de casas y edificios demanda varias décadas para su elaboración. En el caso de Parral, hubo que esperar cerca de medio siglo para que el centro del real contara con calles en forma. En este aspecto, Parral, y en general, los asentamientos mineros, no son, en lo absoluto, casos aislados o atípicos; en el mundo entero, antes de la era industrial, las ciudades fueron aglomeraciones cuya conformación fue sumamente lenta, y que sólo después de siglos enteros adquirían rasgos típicamente urbanos (Bairoch 1985); no es pues allí, donde se encuentra la peculiaridad de los asentamientos mineros.

Los reales de minas americanos, se caracterizaron, más bien, por ser lugares muy poblados, que, a pesar de ello, tenían centros urbanos muy reducidos, rodeados por un gran número de casas y haciendas, edificadas, por regla general, a lo largo de un río. La corriente, necesaria para las haciendas que funcionan con molino de agua, y para el desagüe, confiere una forma alargada a esas aglomeraciones, que suelen seguir un modelo excéntrico de urbanización, donde la iglesia marca el límite del poblado (Zacatecas, Parral, Chihuahua). Para comprender el desarrollo urbano de ese tipo de asentamientos resulta esencial conocer a los principales hacendados de la región y ubicar sus propiedades; fueron muchas veces ellos los que condicionaron la expansión urbana al querer monopolizar para sí el agua disponible. El abasto de agua potable, por otra parte, era un problema siempre delicado, sobre todo en regiones con un régimen de lluvias escaso, como es el caso en el norte de la Nueva España; se resolvía con pozos o con acequias y acueductos que traían el agua hacia las casas desde arroyos vecinos aún sin contaminar por la sal y el mercurio. Esas acequias que atravesaban los centros de población, entorpecían también su desarrollo armónico (Alvarez y Cramaussel, en prensa).

Aunque los asentamientos mineros solían establecerse en zonas montuosas, donde los elementos geográficos limitaban la organización ordenada del espacio, no eran éstos los principales causantes del caos urbano que se verifica aún en los sectores periféricos de muchos lugares de origen minero, donde la urbanización fue mucho más tardía. Fuera del centro, cada vecino se establecía donde quería, como en predios rurales, y eran seguramente mucho más

numerosos los moradores que habitaban la periferia, y construían sus casas cerca de sus haciendas o minas, que los que se empeñaban en vivir en las inmediaciones de la Plaza Real. En cambio, el centro urbanizado era el lugar predilecto de los grandes hacendados, mercaderes y artesanos.

Las aglomeraciones del norte de la Nueva España comprendían siempre barrios indígenas donde estaban concentrados los indios de repartimiento; éstos se situaban a una distancia respetable de los barrios habitados por los españoles (Zacatecas), muchas veces más allá del río (Pinos, Parral, Durango: barrio de Analco, que significa "allende el río") o algún arroyo (Chihuahua). En los reales de minas, esos barrios estaban vinculados al centro de los poblados por una única vía de comunicación que era el eje alrededor del cual se agrupaban las casas y que conducía a las iglesias o capillas que daban su nombre a cada uno de los barrios periféricos.

Las ciudades de origen colonial en el norte novohispano, como probablemente todas las de América Latina, permanecieron casi sin grandes cambios en sus dimensiones hasta principios del siglo XX, periodo en el cual se registra una gran expansión urbana en prácticamente todos los países del continente (Bairoch 1985: 499 y 538). Parral, con 5 000 personas en 1635, tardó más de 250 años en triplicar esta cifra; logró doblar su población durante su primer siglo y medio de vida, pero desde 1770 hasta, cuando menos, 1834, su población se estancó en torno a las 10 000 almas. Fue hasta las primeras décadas del presente siglo cuando experimentó un crecimiento acelerado: en 1908, contaba ya con 16 700 habitantes (Alatríste 1985: 153 y Cordero Baca 1986: 19 y 24), cantidad que iba a multiplicarse por dos en el transcurso de poco más de 30 años, puesto que se censaron cerca de 30 000 parralenses en 1940 (Almada 1985: 487). Llama la atención, sin embargo, cuando menos en los casos ya estudiados de Parral y Chihuahua, que el carácter propio de los barrios coloniales se conservó a través de los siglos y que, por otra parte, el tejido de las calles sufrió muy pocas modificaciones con el transcurso del tiempo.

#### Abreviaturas

AHP: Archivo Histórico de Parral (EP: Escrituras Públicas, CVC: Compraventa de casa).  
AHP2: Archivo Histórico de Parral, nueva sección.  
AGI: Archivo General de Indias (EC: Escribanía de Cámara).

BPG: Archivo de la Biblioteca Pública de Guadalajara (Ramo de la Real Audiencia, civil).

## Notas

1 Tres años después del descubrimiento de Parral se abrió el vecino real de minas de San Diego; para aquel entonces se cuadruplicó la producción de plata de la Nueva Vizcaya. En 1645, los indios de repartimiento oriundos de Sinaloa y Sonora que trabajaban en la comarca parralense eran 3 000 (AGI, Guadalajara 68, núm. 1, carta de Nicolás de Barreda, 1645) pero ignoramos, por haberse perdido los registros, el número de tarahumaras, conchos y tobosos también repartidos en Parral y San Diego para acudir a la labor de las minas, aunque debieron haber sido, cuando menos, igualmente numerosos que los indios del Pacífico; a estos indios tenemos que añadir todavía, para obtener la población total de mediados de siglo, a los representantes de las castas y los indios de planta, integrados a las haciendas. Creemos que 10 000 habitantes para todo el distrito minero resulta ser, por lo tanto, una estimación conservadora. Cabe recordar que la ciudad de México, a principios del siglo XVIII, no tenía más de 40 000 habitantes (Romero 1976).

2 Por esta razón, el gran especialista de historia urbana en América Latina, J. Hardoy, los clasifica dentro del modelo irregular y sólo subraya la importancia de los caminos (Hardoy 1983: 321).

3 EP, 19.10.1632, denuncia de una mina que se encuentra en el cerro del Descubrimiento, "sale desde el pie de la cruz que está en dicho cerro hacia el río".

4 EP, CVC, 27.04.1665; no aparece ya en el censo de 1768 (AHP, 1768, censo de los vecinos del real); se puede observar, gracias a ese documento, que todas las calles mencionadas en la traza original cambiaron de nombre en menos de un siglo.

5 La plaza del barrio de Guanajuato es hoy la plaza Benito Juárez.

6 EP, CVC, 23.05.1634, la entrada del real está en el camino de San Juan, al pie del cerro del Descubrimiento.

7 AHP, 1768 (86-89, en el microfilm).

8 AHP, 1660a, Testamento de Mateo Núñez: "calle que llamaban antiguamente de Tacuba"; se llamaba "calle real", en la época colonial, a las arterias principales de las poblaciones.

9 AHP, 1660a (509 en adelante), Testamento de Mateo Núñez.

10 Cuando falleció Felipe Montañón, Gonzalo de Carvajal y Villamayor heredó a su vez la hacienda de los Montañón; este personaje mandó construir la primera capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, en 1680; la entrada a ese templo se encontraba en la plazoleta situada ahora a espaldas del actual Santuario de Guadalupe (Lic. Porras Muñoz 1946: 37, incluye una foto de la capilla, hoy destruida). No fue sino hasta el siglo XVIII cuando el barrio de Don Felipe pasaría a llamarse de "Santa María de Guadalupe".

11 En 1685, coexistían ambas iglesias, es decir que la más nueva no se erigió exactamente en el mismo lugar, aunque la iglesia antigua se encontraba muy probablemente inmediata a ella, a sus espaldas (ambas tenían una puerta que daba hacia el sur y otra hacia el oriente, y sabemos que la calle que venía de la iglesia vieja hacía esquina con la de Tacuba; EP/CVC, 24.07.1649); de hecho, el nuevo edificio pudo haberse construido en parte del cementerio de la primera parroquia. En un documento de 1678 (AHP, 1678b (907) Concurso de acreedores de Pablo Machuca), el mayordomo de la fábrica, Juan Farfán de los Godos, pide prelación sobre los demás deudores del difunto, dada la urgencia de terminar la obra de la iglesia: "la iglesia vieja está amenazando

su total caída, es irreparable por estar el defecto en sus simientos y éstos están vencidos y este accidente pide que con toda brevedad se coloque el santísimo sacramento en la iglesia nueva", a pesar de no haber sido ésta aún apretillada y de carecer de conductos para su desagüe; al acercarse la época de aguas su techo estaba en peligro de caerse, como sucedió con la iglesia vieja. En 1666, tenía la antigua parroquia "un techo indecente de tejamanil", y "vigas viejas" que dejaban pasar las goteras porque fuertes vientos se habían llevado parte de las tejas de madera. Dos mulatos carpinteros, Juan Ramos y Pedro Alba, intentaron repararlo sin éxito bajo la dirección de un maestro de cantería y albañilería, por orden del gobernador Francisco de Gorraéz (AGI, BC, 398a, núm. 51 (1666), Demanda del mayordomo de la cofradía del Rosario contra el gobernador Francisco de Gorraéz); sin embargo la primera iglesia parroquial no estaba por completo en desuso; en 1651, por ejemplo, Fernando de Valdés hizo donación de 1 000 pesos para ladrillar el coro y demás partes (AHP, 1651b, 941). En cuanto a las casas reales anteriores al edificio de 1680, su localización resulta ser muy confusa en la documentación, tal vez debido a que cada gobernador en turno, le daba por residir en una morada diferente; lo mismo ocurrió en Zacatecas, donde se rentaron, en un primer momento esas casas (comunicación personal de Clara Bargellini). La cárcel existía ya en diciembre de 1632 (Porras Muñoz 1988: 41), aparecerá próximamente en la revista *Raíces* un artículo mío sobre esta cárcel en el siglo XVII; la alhóndiga, que fue derribada en 1838, se encontraba en el lugar del actual mercado Hidalgo; la calle del Pensador Mexicano se llamó en la época colonial, calle de la Carnicería (*Raíces* 8 (junio-julio 1990: 11-12), ya en 1632 (EP/CVC, 24.05.1632) se le menciona: "como salimos de la plaza hacia la carnicería a la parte de abajo de la calle o camino hacia el río"; una de las carnicerías se especializaba en carnero y las otras en carne de res: AHP, 1664b (334). Testamento de Pedro de Sapién.

12 Este autor da esta fecha basándose en documentos del Archivo Municipal de Parral, utilizados por él, y cuyo paradero actual se desconoce desde entonces.

13 El barbero, Diego Jiménez de Funés, vivía arriba del doctor Diego de Rivera, médico titulado: EP/CVC, 08.03.1634; Andrés, el carpintero moraba en la plaza: EP/CVC, 30.05.1648; así como el panadero, Juan Moreno Piedrahita: EP/CVC, 20.03.1635; para una descripción de la casa del cura: AHP, 1680a y b (301-779). Bienes de Ignacio Leiton.

14 Encontramos una primera mención de estos barrios en AHP, EP/CVC, 04.01.1655, en un oficio de compraventa de una casa situada en lo que sería ahora la colonia Talleres; sin embargo, es de sospecharse que esos barrios ocupaban toda la parte alta del cerro.

15 Para la carnicería véase: EP, CVC, 24.05.1632; un tal Juan Agustín, chirrionero, se menciona en varios documentos, véase, por ejemplo, EP/CVC, 02.06.1635 ó 13.12.1636; el conocido carretero Pedro de Andrade tenía también su casa en ese barrio: AHP, 1676a, EP, Testamento del 24.03.1676; sobre las carreras: AHP, 1778 (550).

16 Véanse, por ejemplo, EP/CVC, 15.09.1659 "capilla" y EP/CVC, 06.02.1663 "iglesia" y Archivo parroquial de San José, libro segundo de partidas de defunciones; encontramos la primera mención de San Nicolás en 1634, en el denuncia del presbítero Joseph Salcedo, quien registra un sitio para casa, hacienda y corrales que colinda con "una ermita para San Nicolás" (AHP, 1634, solares, minas y terrenos); la iglesia, amenazada de ruina se reparó en 1667 y se le añadió una torre (Cordero Baca 1986: 77).

17 Encontramos la primera mención del templo de San Antonio en AHP2, Denuncias de minas, solares y terrenos, denuncia de un sitio por Diego de Verver Santa Cruz, 16.03.1632; en octubre de 1671, San Antonio era casi tan grande como la antigua iglesia

parroquial que medía 50 varas de largo y 10 de ancho. Tenía dos puertas; una principal y otra de costado, dos altares, un cáliz de plata, patena y cuadros de santos, pila bautismal, tres vasijas de vidrio para los santos óleos, una sacristía, con dos puertas, una a la iglesia, otra al patio; junto a la iglesia estaba una vivienda con cuatro aposentos o celdas y una caballeriza maltratada. Los frailes que no habían recibido permiso para construir un convento alegaban que la ermita de San Antonio no tenía ese carácter por no tener claustro (BPG, 141-1-189). Por su carácter ambiguo, el templo de San Antonio, aparece, según el documento, como convento, ermita o iglesia; se le dice iglesia a principios de 1632: AHP2, EP, minas, solares y terrenos, 16.02.1632; para las actividades desempeñadas por los frailes: 1649d, orden de demolición de la capilla de los franciscanos y BPG, 141-1-189, cédulas de 1623 y 1635 de los obispos Gonzalo de Hermsillo y Alonso Franco y Luna. La iglesia, que se clasificó finalmente como convento, fue destruida por orden del obispo en 1672 y reconstruida sólo en 1699, tal vez con una cúpula (Porras Muñoz 1980: 427-428 y Bargellini 1992: 219). Se encontraba en el lugar del actual teatro Hidalgo.

18 Se gastaron en esta obra y en la de San Francisco del Oro 6 000 pesos (AGI, 398a, núm. 51); vecinos de Parral le dan limosnas, véase por ejemplo la partida de entierro de Gonzalo Fernández Vasconcelos del 05.12.1668.

19 AHP, 1657b (690-716), Bienes de Juan de Vega; las casas del difunto están enfrente de la hospedería de San Francisco. Ignoramos si se trataba de la vieja posada del mesón, que estaba aún en servicio en el siglo pasado, pero acerca de la cual no hemos encontrado referencias tempranas. En el norte, no existieron ventas a lo largo de los caminos, como en Nueva España, y los viajeros tenían que pedir posada en conventos y haciendas.

20 Todavía en 1669 (AHP, EP/CVC, 07.05.1669) se decía que el hospicio real se encuentra en el barrio de San Francisco, en la otra banda.

21 La iglesia actual se construyó entre 1703 y 1726 (Bargellini 1992: 219) pero es probablemente la segunda edificada en el lugar. La primera mención encontrada del hospital, que contaba seguramente con su ermita, aunque modesta, es del 23 de abril de 1640 (bautizo de Francisca, india laboría, del hospital de Nuestra Señora de la Candelaria); para referencias acerca de los indios del altiplano trabajando en el hospital véanse los registros parroquiales de San José.

22 AHP, 1768, Censo de los vecinos del real.

23 Por esta razón se opusieron muchos habitantes de Parral a la destrucción de la capilla ordenada por el obispo, ya que ésta había sido edificada sin autorización real: AHP, 1649d, Orden de demolición de la capilla de los franciscanos.

24 Porras Muñoz 1980: 333-335; los datos proporcionados por Rocha Chávez (1981: 67-68, 89-100) parecen provenir de AGI, Guadalajara 69 "Autos fechos para la fundación del hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción" (1681) y BPG, 5-4-53, o de una copia de esos mismos documentos, conservada antiguamente en el archivo de Parral y hoy desaparecida. El bachiller Tomás de Ugarte obtuvo permiso de dar misa en San Juan de Dios el 4 de enero de 1687. El 21 de octubre de 1687, los seis peones encargados de edificar el hospital habían terminado la sala grande cubierta de morillo y tableta, el zaguán estaba techado pero la portería estaba aún sin techar; el establecimiento contaba con otro patio regular, de pared de adobe, dos aposentos sin techar, despensa y cocina, así como dos aposentos sin enjarrar, y un salón grande, para enfermería, de 27 varas de largo por 22 pies de ancho, tenía ventanas pero faltaban las puertas. El 13 de septiembre de 1688, el hospital no tenía más de seis camas, con un solo colchón, dos sábanas, una almohada y una frazada; los

juaninos curaban entonces a sólo dos enfermos. El barrio de San Juan de Dios estaba poblado aún por mulatos en 1768, en cuanto a la iglesia del viejo hospital, subsiste hoy en día en la actual plaza Guillermo Vaca.

25 AHP, 1641a, Visita de panaderías; según el censo de 1768, el barrio de San Juan de Dios estaba habitado exclusivamente por mulatos.

26 AHP2, r. 19, Denuncio de un solar por Alonso Bello Montes de Oca (1635).

27 AHP, 1660a, Denuncio de un terreno para casa, por Francisco de Renedo, mercader.

28 AHP2, Minas, solares y terrenos, 05.02.1633.

29 AHP, 1660a, Denuncio de un terreno para casa, por Francisco de Renedo, mercader. Guadalajara también tuvo su muladar en una esquina de la plaza; este chiquero y la gran cantidad de edificios en construcción (Calvo 1991: 18 y 26-27) son dos de los muchos paralelos que podrían establecerse entre Parral y la capital tapatía en el siglo XVII.

30 AHP, 1667b, Reclamo por una acequia.

31 Tenemos, por ejemplo, el caso de Valerio Cortés del Rey, minero llegado a Parral en 1632, vivió en su hacienda del río Conchos durante más de tres décadas, sólo en 1664 mandó edificar una casa en Parral (Cramaussel 1992a).

32 Llama la atención que la calle principal de Zacatecas y vía de acceso al real se llamara también de Tacuba (Bargellini 1991: 265) ¿Tenían en Tacuba sus establecimientos comerciales los mercaderes que iban al norte de México?

33 Los barrios indios son del mismo tipo puesto que la mayor parte de los indígenas pasaron rápidamente a habitar en las haciendas de minas; sólo unos cuantos logran tener casa propia. Por esta razón, no hemos encontrado menciones de casas de indios alrededor del convento de San Francisco, pero sí de habitaciones de mestizos y españoles; en el pueblo "yaqui" del Rayo vivían también personas pertenecientes a diversas castas.

34 Hay numerosos ejemplos en: AHP2, Minas, solares y terrenos de 1632; existió con toda seguridad una extensión máxima que los solares no podían exceder pero no logramos identificarla en la documentación, es posible también que su superficie haya variado dependiendo del barrio. Los solares mencionados en las fuentes revisadas miden desde 13 a 20 varas de ancho, y de 25 a 42 de largo; es muy común encontrar solares de 20 varas de ancho, por lo que suponemos que era originalmente el tamaño de los lotes, del lado que daba a la calle. Sabemos, en cambio, que a los dueños de los sitios de tienda se les concedía 45 varas adelante y 45 varas atrás (¿en cuadro?) (EP/CVC, 03.03.1635).

35 Estas conclusiones son resultado de la investigación sobre casas y arriendos de casas que no se puede incluir aquí por falta de espacio; para un ejemplo véase: AHP, 1664b (672-956), Bienes de Diego de Astorga, este comerciante tenía sus casas y tienda principales en la calle del Comercio pero rentaba otras dos tiendas de su propiedad en la calle de la Cruz de Abajo y dos viviendas más de modestas dimensiones, una de las cuales se encontraba en el barrio de San Nicolás.

36 AHP, 1768 (86-89), bando de Francisco Antonio Gijón Valdés del 16.04.1768.

37 Falta hacer, para el caso de Parral, todo un trabajo de reconstrucción de los ductos de agua, existen varios pedazos de acueducto de piedra, pero su fragmentación no permite comprender con precisión su uso.

38 Como en la casa de Diego de Astorga: AHP, 1664b (700).

39 En 1633, era todavía la única hacienda de mercurio (Porras Muñoz 1988: 60).

40 AGI, EC, 396c, núm. 12, Residencia del gobernador Antonio de Oca y Sarmiento (1670); sobre la descripción de esta casa en el siglo XVIII véase Curiel, en prensa, y sobre este personaje:

Chantal Cramaussel 1992a; el escudo de piedra puede admirarse todavía hoy en día en la plaza Morelos, arriba del edificio de la Unión Ganadera.

41 AHP, 1651b (1222-1226), Contra Diego, indio, y María, por amancebamiento. El cuero no valía prácticamente nada en la época para quien poseyera un fierro, las vacas se reproducían solas y se marcaban una vez al año los becerros; los grandes mineros tenían todos estancias de ganado y pudieron haber provisto fácilmente este material a sus indios para que fabricaran sus jacales.

42 En Durango, en 1778, había muchas casas con marcos de madera en las puertas, pero no hemos encontrado ninguna mención de ellos en el Parral del siglo XVII (Saravia 1982: 235-377).

43 EP, CVC, 08.01.1633, y 09.01.1633; él mismo reparó en 1666 el techo de la antigua iglesia parroquial.

44 Como Martín Sánchez de Cortinas quien se establece en compañía por cuatro años con Alonso del Castillo: EP, 02.07.1633, Castillo le da el terreno para construir su hacienda y el carpintero se compromete a fabricar un molino de agua. Al mencionar a Sánchez de Cortinas, el escribano tachó la mención maestro de carpintería para apuntar finalmente minero.

45 AHP, 1668a, EP, Testamento de Baltasar de los Reyes, 27.12.1668.

46 AGI, EC, 396c, núm. 12, la casa de Valerio Cortés medía "seis tapias de alto" y el corral cinco; las casas fueron también muy bajas y de adobe en la Guadalajara del siglo XVII (Calvo 1991: 23-26) así como en Chihuahua hasta el siglo XIX (Bargellini 1984: 59-60); AHP, 1664b (700), bienes de Diego de Astorga, el alto tenía también un balcón.

47 Parecen haber sido mucho más grandes en las minas de Santa Eulalia, durante la primera mitad del siglo XVIII (Hadley 1979: 80-84).

48 Véase, por ejemplo la casa principal del cura y minero Ignacio Leiton: AHP, 1680a y b (301-779).

49 AHP, 1663a, EP (septiembre de 1664), y 1667b, reclamo de una acequia por Sebastián González de Valdés.

50 AHP, 1665b (1039-1215), Bienes de Juan de Ugarte y AGI, EC, 396c, núm. 12; muchos presos se escaparon de la cárcel pública por el techo.

51 Remitimos nuevamente al lector al libro de Gustavo Curiel (en prensa).

52 Chihuahua se considera poblado minero aunque las minas no se encuentran dentro de la villa porque cuenta con muchas haciendas de minas y éstas son, mucho más que los tiros y excavaciones, las que determinan, a fin cuentas, el carácter de los asentamientos mineros.

## Bibliografía

Almada, Francisco 1945 - *Geografía del estado de Chihuahua*. Ruiz Sandóval, Chihuahua, 620 p.

Anónimo 1990 - Plazas, plazuelas, calles y callejones de Parral *Raíces* (junio-julio): 11-12.

Alatraste, Oscar 1983 - *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*. UNAM, México, 180 p.

Alvarez, Salvador 1989 - Minería y poblamiento en el norte de la Nueva España: los casos de Zacatecas y Parral. *Actas del primer congreso de Historia regional comparada*: 105-139. UACJ, Ciudad Juárez.

1991 - "Las haciendas mineras y agrícolas de la región de Chihuahua en la primera mitad del siglo XVIII". Ponencia

presentada en el XLVII Congreso de americanistas. Nueva Orleans.

Alvarez, Salvador y Chantal Cramaussel (en prensa) - El plano de 1722 de San Felipe El Real de Chihuahua. "Arte y coacción". IIE/UNAM, México.

Bargellini, Clara 1984 - *La catedral de Chihuahua*. UNAM, México, 105 p.

1991 - *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México*. Turner/UNAM, Madrid, 450 p.

Bairoch, Paul 1985 - *De Jericho à Mexico. Villes et économie dans l'histoire*. Gallimard, París, 706 p.

Calvo, Thomas 1991 - *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*. Ayuntamiento de Guadalajara/CRMCA, Guadalajara, 489 p.

Cramaussel, Chantal 1989 - Haciendas y mano de obra en la Nueva Vizcaya del siglo XVII. *Tracce* 15: 22-30.

1990 - *Primera página de historia colonial chihuahuense. La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya (1567-1631)*. UACJ, Ciudad Juárez, 110 p.

1991a - Evolución de las formas de dominio en el espacio colonial: las haciendas de la región de Parral. *Actas del II congreso de historia regional comparada*: 115-141. UACJ, Ciudad Juárez.

1991b - "Indios bajo el régimen colonial en la frontera norte. Demografía del pueblo de San Bartolomé en el siglo XVII". Ponencia presentada en el III Congreso internacional de historia regional comparada. UACJ, Ciudad Juárez.

1992a - Valerio Cortés del Rey. Leyenda e historia. *Cuadernos del norte* 18 (enero 1992): 24-28.

1992b - Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya. *Historias* 25 (julio 1992): 73-96.

1992c - Juan Rangel de Biesma. Un descubridor en problemas. En: *Chihuahua. Las épocas y los hombres*. Meridiano 107/UACJ/Gobierno del Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez.

Cordero Baca, Jesús 1986 - *Acontecer Parralense*. Talleres gráficos del Instituto Tecnológico de Parral, Parral, 130 p.

Curiel, Gustavo (en prensa) - "Los bienes del mayorazgo de los Cortés del Rey en 1729. La casa de San José del Parral y las haciendas del río Conchos, Chihuahua". IIE/UNAM, México.

Hadley, Phillip 1979 - *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*. FCE, México, 241 p.

Hardoy, Jorge 1983 - La forma de las ciudades coloniales en la América española. *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. CSIC, Madrid, 809 p.

Pacheco y Cárdenas (ed.) 1871 - Ordenanzas de su magestad hechas para los nuevos descubrimientos conquistas y pacificaciones de Felipe II (julio de 1573). En *Colección de documentos inéditos...* Tomo XVI: 143-187. Madrid.

Porras, Lic. Guillermo 1946 - *Hidalgo del Parral. Reseña histórica*. Chihuahua, 80 p.

Porras, Muñoz, Guillermo 1980 - *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*. UNAM, México, 558 p.

1988 - *El nuevo descubrimiento de San José del Parral*. UNAM, México, 245 p.

Rocha Chávez, Rubén 1981 - *Tres siglos de historia. Biografía de una ciudad: Parral*. Talleres gráficos del gobierno del estado, Chihuahua, 353 p.

Romero, José Luis 1976 - *Las ciudades y las ideas*. Siglo XXI, México, 396 p.

Saravia, Atanasio 1982 - *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Tomo IV. UNAM, México, 581 p.

West, Robert 1949 - The Mining Community in Northern New Spain, The Parral Mining District. *Iberoamericana* 30. University of California Press, Berkeley, Los Angeles.